

**2092-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las nueve horas con cuarenta y dos minutos del treinta de junio de dos mil veinticinco.  
**Proceso de renovación de estructuras del partido NUESTRO PUEBLO en el cantón MATINA de la provincia LIMÓN.**

Mediante auto n° 1692-DRPP-2025 de las catorce horas con seis minutos del diez de junio de dos mil veinticinco, este Departamento le indicó al partido NUESTRO PUEBLO sobre la inconsistencia percibida en el nombramiento realizado en la asamblea del cantón MATINA, provincia de LIMÓN, celebrada de manera presencial el día primero de junio de dos mil veinticinco, en razón de que, no era procedente la acreditación del nombramiento del señor Heriberto González Fernández cédula de identidad n.º 701000457, como fiscal propietario, ya que, según el estudio realizado mediante el Sistema Integrado de Consultas Civiles y Electorales (SINCE), se logró determinar que incumplió el requisito de inscripción electoral. En fecha veintiuno de junio de dos mil veinticinco, el partido político celebró, de forma presencial, una nueva asamblea en el cantón de cita, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para sesionar. En dicha asamblea se realizó el nombramiento de Cindy Chávez Cabrera, cédula de identidad 210920373, como fiscal propietaria.

En consecuencia de lo anterior, este Departamento constata que la estructura se encuentra integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA LIMÓN  
CANTÓN MATINA**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
701770038	YURY MARIA RAMIREZ ELIZONDO	PRESIDENTE PROPIETARIO
701450493	GEISER ENRIQUE ARROYO GONZALEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
108030391	BETSY BENEDICT WALESS	TESORERO PROPIETARIO
702690729	ALEXANDRA DANIELA BALDODANO MORALES	PRESIDENTE SUPLENTE
702100143	JORGE ARTURO DUARTE RUIZ	SECRETARIO SUPLENTE
207410098	JOSELINNE VANESSA CHAVEZ CABRERA	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
<b>210920373</b>	<b>CINDY CHAVEZ CABRERA</b>	<b>FISCAL PROPIETARIO</b>

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
702690729	ALEXANDRA DANIELA BALDODANO MORALES	TERRITORIAL PROPIETARIO
108030391	BETSY BENEDICT WALESS	TERRITORIAL PROPIETARIO
701450493	GEISER ENRIQUE ARROYO GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
702100143	JORGE ARTURO DUARTE RUIZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
701770038	YURY MARIA RAMIREZ ELIZONDO	TERRITORIAL PROPIETARIO

Finalmente, tome en consideración la agrupación política que, la estructura actual del partido **NUESTRO PUEBLO**, se encuentra vigente hasta el día diez de noviembre del dos mil

veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las designaciones de todos los delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución n° 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

MCV/jfg/gag/orva  
C.: Exp. n.° 260-2018, partido NUESTRO PUEBLO  
Ref., No.: 8769,11326-2025